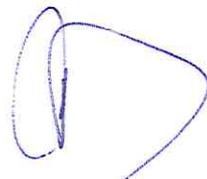


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-OEC/AS N° 02-2024-HNAL						
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Lima, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, en el local del Ambiente de Procesos de Selección - Oficina de Logística, a las 17:30 horas, se reunieron el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-HNAL, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN ANUAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES Raras y Huérfanas - SERVICIO DE NEUMOLOGÍA - NINTEDANID 150 MG TAB, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.							
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros: <table border="1"><tr><td>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td><td>LIC. ADM. MARIA TEODORA VITANCIO VASQUEZ</td></tr></table>		ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ADM. MARIA TEODORA VITANCIO VASQUEZ				
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ADM. MARIA TEODORA VITANCIO VASQUEZ							
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto Adjudicado S/.</th></tr></thead><tbody><tr><td>ITEM 1</td><td>TECNOFARMA S A</td><td>210,700.80</td></tr></tbody></table>			Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado S/.	ITEM 1	TECNOFARMA S A	210,700.80
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado S/.						
ITEM 1	TECNOFARMA S A	210,700.80						
5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 76 Numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Defina la oferta ganadora, el comité de selección debe otorgar la adjudicación, mediante su publicación en el SEACE".							
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> EL Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la adjudicación al postor mencionado en el numeral 4.							
7	 LIC. ADM. MARIA TEODORA VITANCIO VASQUEZ ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							

